

Se deja constancia que a partir de la fecha 24 de Octubre de 2018, se publica la citación al <u>Examen Psicotécnico</u> (conforme artículo 19° y 22° del Decreto N° 0854/16 y artículo 6° inc. d) de la Resolución N° 128/16), a los fines del artículo 28° del Decreto N° 0854/16 y Art. 1 de la Resolución N° 0127/2016.

FRANCO MASTO Subsec. deCognifiche. Administ CONSEJO DE AMAGISTRATURA Minist Justifia y DD HH

<u>CONCURSO</u>: Jueces de Primera Instancia del Tribunal Colegiado de Familia de Rosario-Circunscripción Judicial Nº 2.-

Deberán concurrir los postulantes que en grilla se detalla a la sede de **Tercer Filtro S.R.L.**, sito en calle Sarmiento Nº 1608 de la ciudad de Rosario, munidos de su D.N.I. a fin de acreditar su identidad y lentes en caso de utilizarlos, en los días y horarios que se describen:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI/LE/LC	Fecha	Horario
1	SCAGLIA, Roimina	23407370	25/10/18	09:00 hs.

Se deja constancia que en caso de que se haga lugar a las impugnaciones incoadas por los recurrentes, oportunamente se citará a los interesados para la realización de los respectivos exámenes psicotécnicos.

FRANCO (STO Subsec. de Coordinec. Administ. CONSEJO DE LA MACISTRATURA Ministratura DD HH

entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecurrible del concurso."
RESOLUCIÓN 0128/16: "ARTÍCULO 6°...b) Fijada la fecha y el lugar de la realización del examen psicotécnico se notificará a los

postulantes"